



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 341/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación"*.

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado"*.

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado, más conocida por su nombre artístico y poeta como "Fanthy", nació en Loreto, Provincia Marbán, del Departamento de Beni, el 25 de mayo de 1958. Es una reconocida, Poeta, escritora, actriz de telenovelas, teleseries, películas y destacada gestora cultural.

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado "Fanthy", a lo largo de su vida profesional obtuvo diferentes títulos Técnicos y Profesionales, de Institutos Técnicos Superiores y Universidades del País, lo que le han permitido desempeñarse en diferentes instituciones del Departamento del Beni y de Bolivia.

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado "Fanthy", en su trayectoria como Gestora Cultural ha sido miembro Institucional, Cultural y Social de instituciones Cívicas, Femeninas, Culturales, Teatrales e Indígenas, destacándose en la promoción y revalorización de la cultura y patrimonio cultural del Departamento del Beni, trabajo que ha sido reconocido a nivel Departamental y Nacional.

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado "Fanthy", en su trayectoria como Actriz, ha desarrollado papeles protagónicos de actuación en Telenovelas, Teleseries y Películas bajo el Guion y Dirección del Actor Beniano Nando Chávez (Juanoncho), como la Telenovela costumbrista Beniana "Amor en Tiempo Seco" donde desempeñó el papel como "Tijerina", "Hotelucho", "Opa Picaro" y la "Mamita de Cotoca".

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado "Fanthy", como escritora y Poeta a editado varios libros y Telenovelas como ser el "Canto a la Patria", "Sacando el sol en medio siglo de amor", "Sólo el amigo permanece" Homenaje al poeta Edwin "Vincho" Salas Russo, "Historia cultural de Mojos", "Casa de la Cultura del Beni", "Cuando florecen los mangos" y "Así pasa, cuando sucede".

Que, Selva Libertad Velarde Hurtado "Fanthy", a lo largo de su trayectoria ha recibido distintos reconocimientos como ser: Reconocimiento por la Prefectura del Beni; Reconocimiento por la Mesa Redonda Panamericana, Mención de Honor en el Primer



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Festival del Folklore, Ypaye – Paraguay; reconocimiento por su participación en el Festival Internacional Itinerante (San Lorenzo - Paraguay); reconocimiento por el Consejo Universitario de la UAB-JB; Reconocimiento por el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos; reconocimiento y gratitud por el Instituto de Formación Artístico Arnaldo Lijerón Casanovas; reconocimiento por El Diario La Palabra del Beni - Editorial Tiempos del Beni SRL como “Tesoro Humano Viviente”, entre muchos otros.

Senador Proyectista. Fernando Alfonso Vaca Suarez.

POR TANTO:

El Pleno de la Cámara de Senadores en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en uso de sus atribuciones específicas y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Poeta, Actriz, Escritora y Gestora Cultural Selva Libertad Velarde Hurtado – Fanthy**, en merito a su trayectoria artística y como gestora cultural del Departamento del Beni y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES**